

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.6. Vicerrectorado de Investigación

14.6.6 El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de Modalidad en el Periodo Sabático de D. Olegario Negrín Fajardo, Catedrático del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Ficheros adjuntos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Cambio modalidad sabático D. Olegario Negrín Fajardo	UNED_4f633eb45081e_o	23146 bytes

